

resolver en tan importante negocio: Y en virtud de la licencia  
 se conformo con lo propuesto por dicho Cav<sup>no</sup> Comisario me  
 diante las razones tan fundadas que manifestan a este  
 Ayuntamiento. Y cesando convezelo para su bien  
 comun y particular, con quantos sea asegurable y beneficio  
 a la Real Hacienda; Para conseguir esto extremo  
 Acuerda ve entre que el Expediente a los D<sup>os</sup> Marques  
 de Sincines Procurador Sindico D<sup>o</sup> y D<sup>o</sup> Lagunacion  
 y Noble Personero del Publico, a fin de q<sup>e</sup> tomando el  
 debido conocimiento de el, pidan judicial o extrajudi-  
 cialmente verite a los Procuradores de los Cre<sup>ta</sup>am.  
 Comprehendidos en la parte que respecta adho cause  
 mayor para q<sup>e</sup> oyendolos instructivamente en este  
 importante asunto, Informen lo q<sup>e</sup> resulte y quanto  
 se les ofiesca y parezca conducente a esta Ciudad: Fer<sup>o</sup>  
 vista providenziana lo combeniente

Mem<sup>o</sup> de los Oiver Memorial de Diego Larrea, Antonio  
 Comedones de Martinez Aguirre y demas Consortes Comedones de  
 Lomaxa -----  
 Lomaxa en esta Ciudad, haziendo presente se ha de hecho  
 la union con que vivian tratavano todo con qual ad  
 en el Contraste, de q<sup>e</sup> resulta estan parada algunos  
 de los Exponentes por q<sup>e</sup> las dispenso han cargado con to<sup>o</sup>

